

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO  
DEPARTAMENTO PLATAFORMA  
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA  
OVJ/CER/lha

77312029538

RUT. N° 84.543.300-3  
COLOMBO LIMITADA  
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA  
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 18-04-2012

RES. EX. DPA05.01 N° 2639

VISTOS: La solicitud de 02-03-2012, presentada por don GIOVANNI COLOMBO COLOMBO, RUT N° 4.206.620-6, en representación del contribuyente individualizado en la referencia, con domicilio en Plazuela Ecuador 699, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 7631, de 15-11-1989, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA
ELCA	ER-1810	0358	S/N	1

**CONSIDERANDO:**

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

**VISTOS**, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

**SE RESUELVE:**

**HA LUGAR A LO SOLICITADO.**

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución Ex. N° 7631, de 15-11-1989, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA REGIONAL"**

**OTTY VIVANCO JIMÉNEZ  
JEFA DEPARTAMENTO. PLATAFORMA  
DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA**

Distribución:

A GIOVANNI COLOMBO COLOMBO, en rep. de:  
COLOMBO LIMITADA  
Plazuela Ecuador 699, Valparaíso  
- DPA05.01

(1)  
(1)